

En Cornellá del Llobregat a veintinueve de Junio de mil novecientos once. Por no haber asistido número suficiente de Concejales para elebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria y por disposición del Sr. Presidente se cita á todos los Sres. Concejales para celebrarla de segunda convocatoria el día primero del entrante mes de Julio, certifico.

Bartolomé Ribas

Se habilita

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a primero de Julio de mil novecientos once. Sendo las diez y nueve horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde de quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Segundamente dióse lectura por el infrascrito Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento á las mismas.

Dióse lectura también de las cuentas informadas por la Comisión Municipal de Hacienda y son las que siguen:

á los empleados de Secretaría por los haberes correspondientes al mes de Junio; ptas 352'50 pesetas.
á D. Emilio Mathieu por dos cintas para la ma-

quinta de escribir 8 ptas.

al alguacil D. Joaquin Batalla por viages se-
gim cuenta 9 ptas.

al Depositario D. Ignacio Janot por viages se-
gim cuenta 10 ptas.

a D^{ca}. Josefa Buñell por el primer semestre del
corriente año por el alquiler del huerto de estas
basas Consistoriales 7'50 ptas.

a la Sociedad de Guardia Rural Particu-
lar por la subvención correspondiente al 1º semes-
tre del actual año 25 ptas.

al alguacil D. Joaquin Batalla por sus cuen-
tas de petróleo y carburo que importan 7'60 ptas.

a los empleados de Secretaria por abono del des-
cuento de sus haberes del mes de Junio 32'40 ptas

al alguacil Jubilado D. Magin Batalla su
haber del mes de Junio 37'50 ptas.

El Ayuntamiento acuerda que las citadas cuen-
tas sean pagadas con cargo al vigente presupues-
to.

Se dio lectura asimismo de los ingresos habi-
dos durante el mes de Junio y son -

De la Plaza Mercado \$16'85 ptas y del Matadero
658'07 ptas correspondiente a 43'40 kilos de carne
lanar.

El Concejal D. Baudilio Cortada Carbonell de-
nuncia que en los almacenes de propiedad de D. José
Botta y en la parte que da fachada en el camino
llamado de la "Señora Solana" han construido
un portal abriendo las puertas de dentro a fuera
obstruyendo el tránsito rodado por el referido ca-
mino.

El Sr. Presidente contestando al Sr. Cortada
dijo que ignora el hecho denunciado y prometió

interarse de ello.

a propuesta del Sr Conde de Belloch se acuerda delegar al Concejál Sr. Baudilio Cortada Cabonell para que estudie y presente al Consistorio el Reglamento del servicio de empleados de este Ayuntamiento como asimismo los Reglamentos para la venta en los establecimientos públicos y en la Plaza Mercado y vías públicas de este pueblo y el de reguero interior del Matadero municipal

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión formando esta acta los señores del Ayuntamiento asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico

Bartolomé Ribas El Dagá

Francisco Mas

[Signature]

B. Cortada

Vicente Monserat

Gen. Torrance

El Conde de Belloch

Baudilio Dagá

Parinto Peciós

Elabulps
Lio habilitad

